



*Hermandad de la Costa de Chile*

*Hermandad de la Costa de Chile*  
*Capitanía Nacional*

*A la cuadra de Valdivia a 30 días del mes de mayo de 2019*

*Honorables Hermanos Mayores*  
*Distinguidos Consejeros de los XV*  
*Insignes Capitanes de Naos*  
*Valerosos Oficiales Nacionales*

**BANDO N° 51-2019**

*Levanta condición de Naos Al Garete a las Naos Tocopilla y Taltal*

**VISTOS:**

- 1. Lo dispuesto en las Ordenanzas 2016, artículo N°39 letra c), sobre Atribuciones del Capitán Nacional.*
- 2. Lo dispuesto en las Ordenanzas 2016 artículo 39° letra d), sobre declaración de la condición de las Naos.*
- 3. El Anexo N° 9 de las Ordenanzas de la Hermandad de la Costa de Chile 2016, Protocolo N° 8 "Jerga Pirata", en el que se definen claramente las condiciones que deben darse para declarar una "Nao Al Garete", así como las actuaciones que ésta debe realizar para reiniciar su singladura.*
- 4. La información contenida en las Actas de las Asambleas Nacionales de Capitanes desde el año 2016 a la fecha.*
- 5. La voluntad de este Capitán Nacional de entregar la flota de la Cofradía perfectamente adrizada, y de motivar al resto de las Naos a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Ordenanzas y Protocolos.*
- 6. Las atribuciones que me otorga la Asamblea Nacional de Capitanes de las Naos de la Hermandad de la Costa de Chile, al actuar en su representación.*

**CONSIDERANDO:**

- 1. Que la Nao Tocopilla, ha cancelado el botín a la Capitanía Nacional por los años 2017, 2018 y 2019, quedando como la única Nao del litoral que queda a pique adelantada con el Tesoro Nacional. Asimismo, se ha recibido en esta Capitanía Nacional, una botella desde la citada Nao expresando el compromiso a participar de todas las Asambleas Nacionales que se citen de aquí en adelante.*

*Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna*



*Hermandad de la Costa de Chile*

---

2. *Que la Nao Taltal, ha cancelado el botín a la Capitanía Nacional por el año 2018, quedando totalmente a pique con el Tesoro Nacional. Asimismo, se ha recibido en esta Capitanía Nacional, una botella desde la citada Nao expresando el compromiso a participar de todas las Asambleas Nacionales que se citen de aquí en adelante.*

**DECRETO:**

1. *Levántese la condición de Naos Al garete a las Naos Tocopilla y Taltal.*
2. *Estas Nao quedan en condición de Nao a Flote con todos sus derechos y obligaciones.*

*Tómese razón en la Escribanía Nacional de la Hermandad de la Costa de Chile, comuníquese a todos los Estamentos de la Hermandad de la Costa de Chile, y finalmente difúndase a los cuatro vientos.*

*Cúmplase*

*Abolengo*

*Julio "Abolengo" Alveal Flores  
Capitán Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile*

*Comunicado por*

*Salvaje*

*Roberto "Salvaje" Sancho Saavedra  
Escribano Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile*

*Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna*